



Acta N° 31-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes 29 de julio del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con diez minutos.

Agenda

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 28-2025” Aprobación de Acta 29-2025 Aprobación de Acta 30-2025
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPESCA-PE-PLANI-026-2025 “Informe Primer Semestre de Plan Operativo Institucional 2025 ”, Oficio-INCOPESCA-DAFI-DFCO-PRE-064-2025 “Informe de Evaluación y ejecución presupuestaria I semestre 2025”y el Oficio INCOPESCA-PE-PLANI-027-2025 “Evaluación de resultados físicos y financieros”. II. Oficio INCOPESCA-DAFI-DFCO-CON-065-2025 “Superávit Junio 2025” y Oficio INCOPESCA-DAFI-DFCO-CON-066-2025 “ Informe financiero y estados consolidados y comprobados del primer semestre 2025.
V.	Asuntos Varios a- Cambio de horario de sesión para el día 12 de agosto 2025. b- Informe sobre asignación de cuota del atún. c- Proyecto de inversiones 2025-2026
VI.	Cierre

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencial



Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	Presencial
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	N/A
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Alberto Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de orden del día, mismo que resulta de recibo, por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/160/2025 CONSIDERANDO

- 1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

ACUERDA

- 1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez.



Artículo III

Aprobación de Actas

Acta N°. 28-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°28-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°28-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/161-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.28-2025, celebrada el martes quince de julio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.28-2025, celebrada el martes quince de julio del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez.

Acta N°. 29-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°29-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°29-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/162-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°.29-2025, celebrada el miércoles dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°.29-2025, celebrada el miércoles dieciséis de julio del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez.

Acta N°. 30-2025



De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°30-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°30-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/163-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.30-2025, celebrada el martes veintidós de julio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.30-2025, celebrada el martes veintidós de julio del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez.

Artículo IV

Lectura de correspondencia

- I. **Oficio INCOPECA-PE-PLANI-026-2025** “Informe Primer Semestre de Plan Operativo Institucional 2025 ”, **Oficio-INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-064-2025** “Informe de Evaluación y ejecución presupuestaria I semestre 2025”y el **Oficio INCOPECA-PE-PLANI-027-2025** “Evaluación de resultados físicos y financieros”.

El señor Randall Sanchez Campos Jefe del Dpto de planificación Institucional da inicio con el oficio **Oficio INCOPECA-PE-PLANI-026-2025**, indicando lo siguiente:

Bueno, vamos a presentar la evaluación del primer semestre correspondiente al plan operativo institucional. Entonces, este es otro informe que se presenta en estos días, y que tiene que enviarse luego la Contraloría y Hacienda, también. Entonces, es un proceso permanente, todos los años.

Bueno, ¿qué es el plan operativo institucional? Solamente para ponerlos en contexto. Este es el instrumento principal de la planificación del instituto, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y el Mideplan. El informe lo vamos a tratar de la siguiente forma.

Vamos a hacer un análisis rápido de las tres direcciones y las unidades asesores. La dirección de fomento, ordenamiento, dirección administrativa y las unidades asesoras. En cuanto a la dirección de Fomento y Pesquero, se formularon 27 metas.

De esas 27 metas, hay un cumplimiento de 21 metas. Eso lo vamos a ver un poquito más adelante. De 21 metas, de acuerdo con lo programado, cuatro que son metas que están para iniciar en este segundo semestre, que se estará reportando en el método semestral.



Y luego, metas que tienen atraso, un atraso crítico. De la dirección de Fomento y la información que nos envían los compañeros, se destaca lo siguiente. Una base importante en el plan de ordenamiento del Pesquero Caribe Sur, de fomento Pesquero y los compañeros de investigación.

La instalación del ras/biofloc, es un tema que hemos estado trabajando con mucha intensidad, desde hace algún tiempo, y está principalmente focalizado en mujeres de cual hogar, y lo estamos llevando a zonas indígenas también. Lo van a ver más adelante, que es la base que hemos tenido. Luego, en tiempo de VEDA, se han hecho capacitaciones importantes en las costas, y los compañeros de extensión han estado claramente ahí.

También se ha trabajado con temas de género y con jóvenes. Los sistemas jóvenes los estamos trabajando también con el apoyo del Ministerio de Trabajo. Luego, se realizaron las dos ferias, la ferimar de las Puntarenas y la feria de la trucha, y recientemente se acaba de trabajar, o se acaba de realizar la de camarón de cultivo, pero eso lo estaremos reportando en el segundo semestre.

Luego, una participación también importante, los compañeros de FAO, en diferentes comisiones, en el MAG, con el IMAS y con SENASA. También en el tema de gestión ambiental, hemos trabajado también intensamente con las comunidades costeras, sobre todo con charlas de cambio climático, y las estaciones de mantas, estaciones de truchicola y oficinas San Carlos han mantenido permanentemente el tema de gestión con los productores. Ha habido una participación activa en la acumulación del documento de Cuajiniquil, de esto ahorita lo vamos a conversar un poco más a detalle con la red de frío de la refrina.

También en los estudios económicos en la barra de Colorado y junto con la INDER, que es un apoyo nuestro también, se han entregado 162 motores fuera. Esos son los marcos generales de la dirección de funcionamiento. Con la dirección de ordenamiento se acumularon 37 metas, 25 van de manera satisfactoria, 3 se van a iniciar pronto y van a formar avances en el segundo semestre, 4 tienen atraso crítico y 5 tienen riesgo de cumplimiento.

Sobre los temas más relevantes de la dirección de ordenamiento, se coordinó, bueno, estuvimos a cargo de la comisión y organización de la organización de pesca, y en algún momento compañero Gerardo y este servidor estuvimos apoyando también en ese trabajo. También coordinamos la DENP para la elaboración de los diferentes temas, principalmente tiburón, martillo, zorro y sedoso. Se está apoyando con ONGs y con otras instituciones, el plan de apoyo para la acción pesquera de la Isla del Coco y el área marina del Bicentenario, y se fortalecieron los operativos de control y vigilancia en el periodo de VEDA.

Esto ha sido importantísimo porque hemos tenido una participación muy intensa y muy colaboradora de parte de otras instituciones, y yo no sé si ustedes han notado que se ha hecho un esfuerzo importante con ese tema de control y vigilancia, sobre todo también en control de la carretera, que es intensificado bastante. Se lanzó un proyecto de caracterización de pesquerías de Pargos y Corvina, en Pacífico Norte, proyecto de pesquería Ballyhoo. Se finalizó el archivo, ese es un tema importante también, en la parte de información pesquera, se finalizó con el archivo de producción pesquera 2023, se finalizó con la base de datos del tiburón del 2024, y se digitalizó todo lo que tiene que ver con la ICCAT en el 2024 también es decir, ha sido un esfuerzo importante y estamos poniéndonos a día con ese tema de la actualización del tiburón. Quise formular mis incentivos para la mitigación del combustible, todavía estamos trabajando ahí en esto, que es un tema que además ha sido complicado para la institución, se ha



convertido en un tema muy mediático y que realmente nos ha ocupado para responder a diferentes medios, todavía Don Nelson a estado muy pendiente de esto, hay dos medios, un apoyo permanente y constante estamos pendientes de esto, el tema del combustible, que nos han tenido un poco intenso sobre todos los medios. Y un apoyo también permanente, constante, en la parte de investigación con el tema mesa caribe, que lo vamos a hablar un poquito más adelante.

Sobre la dirección administrativa financiera, se plantearon 30 metas, de estas metas, de acuerdo con lo programado, 5 corresponden a un segundo, que se van a iniciar en el segundo semestre, y hay una meta que está con la situación crítica, lo más relevante de la información de la dirección administrativa financiera, sobre lo más relevante de las acciones de la dirección administrativa financiera, la situación de trabajo para cumplir con las normas NICSP, eso ha demandado trabajo intenso, sobre todo con capacitaciones, y a mi término, y para responder también a la tecnología y a la comisión nacional. Y a la innovación de manuales. Se trabajó también con el índice de capacidad de gestión de bienes y servicios, es un tema también, es una responsabilidad general de la República.

También una participación intensa, muy intensa, con el tema de la red de frío, el tema de la terminal pesquera de Cuaginiquil, se nos mira encima los tiempos, y determinar mucha información, sobre todo en la parte financiera, y estuvo muy pegado con eso, con la red de frío. Igual, también estamos con plazos muy cortos, a solicitud, del presidente de la República, y se finalizó y se presentó en una actividad importante en Costa Pájaros, el plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, estuvo a mi cargo, y que, bueno, se logró finalizarlo, estaba para cumplirse al final del año, sin embargo, también el presidente de la República nos pidió que, por favor, hiciéramos un esfuerzo para terminarlo en estos meses. Colaboración técnica de OSPESCA-OCDE en diversas comisiones intersitucionales, informes varios de liquidación y ejecución presupuestaria, aquí está Selene, que está también a cargo de esta parte, y eso es un tema que es permanente, que es mucho de los informes y resultados que traen en este seno.

Elaboración del nuevo Organiza miento de Administración de Activos, que es un tema que estaba pendiente y que se logró también avanzar. Mejoras en infraestructura institucional, mantenimiento y reparaciones de oficinas centrales en diferentes regiones, y en la terminal pesquera, también se realizaron diferentes recursos para los departamentos, y ayudas personales, y las plataformas incorporadas al nuevo manual de clases y cargos. Por el tema de las unidades asesoras y staff, se acumularon 22 metas, ese es el tema de gestión política, básicamente, son las unidades asesoras, esas 22, 12 se mantienen con el acuerdo de trabajo, 5 inician ahora en el segundo semestre, 3 con atraso crítico, y 2 con riesgo de cumplimiento.

Sobre la sección más relevante de las unidades asesoras, mucho también depende de la presidencia ejecutiva y junta directiva, entonces desde la presidencia ejecutiva y junta directiva se han impulsado acciones estratégicas orientadas a garantizar la sostenibilidad del desarrollo integral, si ustedes ven en el informe que se les envió, que es el que respalda esto que se dice acá, se ha cumplido con creces la información o la cantidad de acciones de la presidencia ejecutiva y de la junta directiva, luego se culminó el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, en 4 meses estuvo a mi cargo, luego se le está dando seguimiento a diferentes planes nacionales, eso es constante, además de este plan institucional, se le



tiene que dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y Administración Pública, al Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, que ya nos están pidiendo incluso un informe de parte de SEPSA sobre los avances de 2025, Plan Sectorial Agropecuario y Seguridad Alimentaria, luego hay un apoyo permanente a la modernización de la Terminal Pesquera de Cuajiniquil, ahí estuvimos participando algunos en ese tema, y a la Mesa Técnica Caribe, que estuvo al principio a cargo de Gerardo y apoyo de este servidor, eso también ha sido una mesa de trabajo intensa, lo vamos a ver un poquito más adelante, atención oportuna y técnica de manera permanente a consultas y criterios legales, y también en el tema de género, a pesar de que no tenemos una oficina propiamente de género, tenemos una persona que ha estado vinculada a esta actividad desde hace mucho rato, entonces tuvo a cargo el Taller Seminario, y un esfuerzo continuo para la atención de mejoras tecnológicas. Ahora bien, ¿cuál es el balance general? De las 116 metas que hay que darle atención casi que individualizada a cada una de ellas, tenemos 79 metas que están de acuerdo con lo que se ha llamado 9, y después continúan 10 con atraso crítico, y 18 que inician en este siguiente semestre, a partir del 30 de julio ya inician. ¿Cuáles serán estas metas? Entonces, desde el año 2025 se establecieron las 116 metas institucionales importadas de la siguiente manera, hay un 68% que está con lo programado, un 7.8 con riesgo de cumplimiento, y es 8.6 con atraso crítico, y 15.5 que inician en este semestre.

Ahora, ¿qué pasa con las metas que tienen atraso con atraso crítico? Lo que se hace es que una vez que terminemos este informe, y se haga ya el síntoma del acuerdo, se le estará enviando a los directores, y a los repartidores a cargo de esos departamentos, que están por algún tipo de atraso, un oficio, y esperamos también, con la procedencia ejecutiva, para que en los próximos avances, en los próximos informes, se puedan poner a día y que puedan ya ir cumpliendo con lo programado. Ahora, tendrán el espacio ahí, en las reuniones que tendremos con ellos, para ver cuáles van a ser las razones principales para ver si entonces se tienen que tomar algunas medidas en razón del incumplimiento. Ahora, hubo una participación, me parece, muy intensa, institucional, este primer semestre, y me parece importante destacar y resaltar algunas de ellas.

En el fomento de la agricultura con enfoque inclusivo, se implementaron 28 módulos de producción bajo el sistema de recirculación de agua, el BIOFIOC, que está orientado a madres, jefas de hogar y a comunidades indígenas. Entiendo que para el próximo mes hay una nueva entrega en Talamanca de los módulos, con información que nos ha pasado a la gente de agricultura.

La reactivación de la estación experimental en el que Jiménez Núñez, que está beneficiando a productores del Pacífico Norte, Central Y Área Metropolitana, y está orientada a la investigación y a la formación técnica. Otra acción destacada y importantísima fue la presencia nuestra en la Conferencia de las Naciones sobre el Estado Sobre el océano en Nisa. Ahí vemos una foto donde están participando la presidencia ejecutiva y también con apoyo de prestadores que tuvieron la oportunidad de acompañar a la presidencia ejecutiva, representar al país en ese evento.

Hay una imagen también ahí donde están los compañeros nuestros por ahí haciéndole la mejora a esta estación en el que Jiménez Núñez. Y una entrega de uno de los módulos que se hizo en una de las comunidades, la que está abajo a la derecha. Luego, importante también en la parte de investigación con el tema de, en pequeña escala, sobre la caracterización de pargos y corvinas en el Pacífico Norte y Golfo de Nicoya.



Investigación sobre pesquería de Ballyhoo en el Pacífico Norte y el proyecto de bolicheros para el uso de la carnada. Ahora, Mesa Caribe. Esta Mesa Caribe tiene un componente político importantísimo.

Se ha trabajado muy de cerca con casa presidencial y ahí pueden ver ustedes cómo es que está conformada por el sector pesquero y acuícola. Está ahí el INCOPECA, que la está liderando. Está el SINAC, Guardacostas, IMAS INDER, la Capitanía de Puerto, Casa Presidencial, Fiscalía, Ministerio de Seguridad Pública.

Esta Mesa Caribe tiene avances relevantes, muy importantes, que sería bueno en algún momento poder revisarlo.

Yo sé que don Nelson ya en algún momento presentó un avance. Recientemente tuvimos un cambio de coordinación y ahora lo está llevando Fernando Mejía, que ha estado a cargo de la Mesa Caribe ya hace un par de meses para acá. Y ahí se ha dado un avance supremamente importante.

Luego, otras acciones destacadas, de impacto, me parece importantísimo mover al resaltar el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Agricultura, una herramienta estratégica clave para el fortalecimiento del sector pesquero y agricultura, tuvo una presentación en Costa de Pájaros, donde estuvieron muchísimas personas, incluyendo la Junta Ejecutiva, varios ministros y viceministros, y fue presentada por el Ministerio de Agricultura y la Presidencia Ejecutiva del INCOPECA y el Presidente de la República.

Luego, la Terminante Pesquera de Coajiniquil, es un documento que ya finalizó, ahorita a cargo MidePlan, la entrega del Código, el Presidente señaló la obligación para las próximas dos semanas ya exista en el CISCOP ya esté la contratación de las empresas, para que ya inicie la discusión. Esto fue un proceso muy largo, tedioso, y tuvo unas situaciones que hay que señalar, una guía metodológica que no conocíamos, que tuvimos que aprender a usarla. Todos líderes de las instituciones trabajando con nosotros, se logró presentar el documento.

Y el aprovechamiento último que sucedió, que recientemente fue adjudicar la cuota de Atún, una por 9.364 metros cubicos. Ahí podemos ver abajo las imágenes, según el Plan Nacional de Desarrollo y Puesto de Tráficos, algunas de las sesiones de trabajo de Cuajiniquil, esta fue precisamente en Cuajiniquil, y luego una foto ahí, con el tema de la cuota de Atún. Ahora, finalmente, solamente agradecerle, no lo puse en el documento que envié, pero me parece que sí es importante, me parece justo agradecerle a SEPSA el apoyo que hemos tenido para diferentes trabajos, sobre todo este tema de Coajiniquil, el tema de Retrina, también el apoyo personal a los proyectos o a todos los planes que hemos estado dándoles seguimiento, se han dado la altura y nos han apoyado siempre SEPSA, se les ha pedido ayuda. Y a la Junta Directiva, bueno, porque hemos sentido realmente respaldo para las iniciativas y los proyectos que se han traído acá, el personal, el Plan Nacional de Desarrollo Costero y Acuícola, que fue aprobado por acá y que, bueno, se dio la oportunidad de presentarlo al Presidente de la República. Pronto estaremos trayendo también el Plan Estratégico-Institucional, tenemos que traerlo ya en los próximos días, porque va a ser también un insumo para la acumulación del Transpresupuesto 2026, y eso también lo vamos a traer también en días. Agradecerles el espacio es un resumen muy ejecutivo de lo que hemos trabajado en este primer semestre, ya estaremos iniciando ya las acciones para llegar a ser un semestre y les traeremos oportunamente a ustedes los avances para la conciliación.



El Presidente Ejecutivo Nelson Peña indicó: Muchas gracias. Gracias, Randall Compañeros, ¿alguna pregunta al respecto con el informe?

El señor Ricardo Fernández menciona: Muchas gracias, Hernández, por el informe. Muy completo, me gustaría, ya que le he tocado hasta varios temas del Caribe, un informe como más amplio de, de pedirle a la directora acuícola de lo que se está haciendo allá con lo del biofloc en Talamanca, y, sí me gustaría, tener los avances que ha tenido la mesa Caribe, ahí que más adelante, no más solo voy a molestarlos ahí con, pidiéndole al coordinador don Fernando que nos pueda dar un informe más completo de lo de la mesa Caribe. Y, no, más que todo, como felicitarte. Y, una consulta, Randall, ¿quién está a cargo del estudio socioeconómico de, de Barra del Colorado?

El señor Randall Sanchez contesto: Están a cargo los compañeros de FOMED.

Está Jorge López y su equipo, y también tienen apoyo de la parte de investigación. ¿Eso está en proceso o ya está terminado? Está Mercados también trabajando, también está en proceso, sí. Ok, muchas gracias, y gracias por la información.

La señora Mary Ching Sojo menciona: Gracias, este, yo tengo que retirarme ya, pero, este, quería antes, eh, pues agradecerle a Incopeca todo el apoyo, ¿verdad? Con el tema de la cuota ATUN, ha sido una articulación interinstitucional sorprendente, ha sido un gran trabajo, entonces, este, es externarle mis felicitaciones al equipo de Incopeca por todo este gran trabajo. Muchas gracias.

NOTA: Al ser las 09:53 horas se retira la señora Mary Ching Sojo.

El señor Jorge Mario Rodríguez mencionó: Gracias, gracias, don Nelson, compañeras y compañeros, no, realmente quiero también unirme a las felicitaciones para el equipo de Incopeca. Particularmente al presidente ejecutivo, por la dirección que da, porque cuando uno se pone a ver lo que son las metas entre lo que es el sí, según lo programado y lo que son para el segundo semestre, ya superamos los ochenta y cinco por ciento de las metas que hemos cumplido, pero siempre es importante llamar la atención o poner la, el dedo sobre sobre el reglón en cuanto a esas diez que hablan con atraso crítico, que muchas veces, y me parece muy bien como se está abordando y como nos lo presentan, Que se le va a solicitar a la gente que es responsable de eso, de que haga un informe de cómo, de a qué se deben esos atrasos para para el no cumplimiento de las metas, pero más que el informe, lo que sí me gustaría, don Nelson, compañeros de ahí de la administración, es ver cuáles fueron las causas de ese atraso crítico para no esperar hasta que avance el año, porque ya queda muy poco tiempo, y si es del caso, tomar las medidas correctivas para que, ojalá muchas de esas diez que están con atraso crítico, que podamos llevarlas al final término, al final del año, pero en términos generales lo veo muy positivo, felicitar a los compañeros y simplemente poner atención en esas diez que tal vez nos pueden indicar que al final del año probablemente algunas de ellas no se van a cumplir, pero sí hacer el esfuerzo para cumplirlas todas.

El señor Nelson Peña solicito: Yo le pediría a los compañeros que, bueno, que se mejoren que en los próximos 15 días se hagan esa reunión estratégica con los compañeros que tienen puntos críticos, y se nos presenta en 22 días el plan remedial para los puntos que están en rojo y amarillo, para saber qué es lo que van a hacer de aquí a fin de año para que quede en línea, como dice, para que puntos críticos saben por qué y cuál es el plan remedial que los compañeros se van a tener para que eso no quede en



rojo a fin de año, porque la tendencia aquí es que se cumplan 100% de las metas que se están implementando entonces, esa sería la indicación. Randall en 15 días, que se hagan las reuniones con los grupos de trabajo, que realmente son pocos, y que se haga un cuadro o plan remedial para saber qué es lo que van a hacer para resolver eso. Y se vuelve a presentar aquí en junta el plan remedial de los que están en rojo y los que están en amarillo en 21 días.

Por lo demás, compañeros, me parece también que hemos hecho un esfuerzo muy grande en el último semestre para que se implementen todas las metas, algunas metas que hacen que han cumplido de forma increíble.

El Plan Nacional fue una cosa descomunal, la forma en que se hizo. Cuaginiquill también, o sea, eso como un cuadro, o sea, casi que para las personas se agarran frente todos por el trabajo que se hizo. Y así para muchísimos procesos.

Hay muchos procesos que los hemos sacado súper bien. El tema de poner a la gente a trabajar ha sido sumamente estratégico. No ha sido fácil.

Ahorita actualmente hemos dado casi permisos para 250 personas que actualmente pueden estar en la pesca de forma legal y acceder a los recursos que se pueden sostener. La Mesa de Caribe ha sido también un trabajo fuertísimo. Ha sido lento.

Y ya tenemos los primeros esfuerzos con los permisos de investigación que van acompañados de entonces también no hemos abandonado el Caribe y tampoco hemos abandonado la zona sur-sur de Costa Rica, Estamos con el Proyecto Nuevo de Pabones, que ya pedí que me indicara qué va a pasar con eso, porque hay un replanteamiento del proyecto. Y... También vamos para Puerto Jiménez. Puerto Jiménez está con la necesidad de un proyecto para ellos. Es una zona importante. Y así sucesivamente para todo el país. Golfos.

El Golfo está con una gran cantidad de proyectos. La zona de Guanacaste de la misma manera. Y estructuralmente, la organización de las empresas también se ha visto mucho mejor en muchos aspectos. Tanto técnicos como administrativos y gente poniéndose la camiseta y conformando las ferias. La feria que hicimos esta fin de semana en Colorado fue un llenazo.

La gente estuvo muy contenta con el evento. Vamos poco a poco, señores, y agradecer a la Junta, a los compañeros y a todas las dependencias que han hecho un gran esfuerzo en este semestre para tener todas esas metas. Y otras metas que no están incorporadas, que también se tienen que ir evaluando y trabajando.

Para posicionar, de lo que yo he hecho siempre, tratar de posicionar nuevamente el INCOPESCA y que sea el INCOPESCA bueno, más bueno. Ejecutivo. Ese sería mi aporte, compañeros.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/164-2025
CONSIDERANDO



1-Que mediante oficio INCOPESCA-PE-PLANI-026-2025, suscrito por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación del INCOPESCA, se remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, el Informe de Evaluación I Semestre Plan Operativo Institucional 2025.

2-Que una vez escuchada la exposición de motivos por parte del funcionario, respecto al Informe de Evaluación I Semestre Plan Operativo Institucional 2025 y por resultar conforme, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

1- Aprobar el Informe de Evaluación I Semestre Plan Operativo Institucional 2025, remitido por medio de oficio INCOPESCA-PE-PLANI-026-2025, suscrito por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación del INCOPESCA.

2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel y Julián Arias.

AJDIP/165-2025

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio **INCOPESCA-PE-PLANI-026-2025**, suscrito por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación del INCOPESCA, se remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, el Informe de Evaluación I Semestre Plan Operativo Institucional 2025.

2-Que una vez escuchada la exposición de motivos por parte del funcionario, respecto al Informe de Evaluación I Semestre Plan Operativo Institucional 2025 y por resultar conforme, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Solicitar al **Lic. Randall Sánchez Campos**, Jefe de Planificación del INCOPESCA, a coordinar una reunión en un plazo máximo de **15 días hábiles** con representantes de las siguientes dependencias:

- Oficina de Cuajiniquil
- Oficina de Quepos
- Oficina de Golfito
- Departamento de Recursos Humanos
- Archivo Central
- Cooperación Internacional

El objetivo es analizar los **puntos críticos** y el **incumplimiento detectado** en la evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional. Asimismo, se le requiere que elabore y presente un **plan remedial** detallado. Finalmente, dicho plan deberá ser expuesto ante la **Junta Directiva**, en sesión programada para el **26 de agosto de 2025**.



Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel y Julián Arias.

I Oficio-INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-064-2025 “Informe de Evaluación y ejecución presupuestaria I semestre 2025”

La Señora Betty Valverde Cordero Directora Administrativa Financiera fue la encargada de presentar el tema indicando lo siguiente:

Vamos a presentarle el informe de evaluación y ejecución presupuestaria la semana pasada se hizo la presentación eh del informe trimestral

Es el perdón es que la semana pasada vinimos al trimestral casi que lo mismo y ahora el enfoque es de la información para nivel semestral entonces en este somos un poquito más concisos porque ya en la semana pasada pues se había hecho una explicación de lo que era por trimestre igualmente acumulado en lo que son los ingresos como ustedes pueden ver nosotros las principales fuentes de ingresos son la venta de bienes y servicios corrientes del centro público en general en términos de ingresos nosotros siempre hemos logrado un crecimiento alto en el alcance de las metas a nivel presupuestario, en la venta de bienes y servicios es un sesenta y dos punto noventa y ocho por ciento del semestre es lógico que en el primer semestre tenemos la mejor recaudación también de ingresos y lo que nos permite que para el tercer trimestre uno va bajando y al final vuelve a repuntar pero no podemos ejecutar normalmente ya el último trimestre entonces entre más altos de en el primer semestre mejor para la operatividad en ingresos de la propiedad un cien por ciento tenemos de cumplimiento eh en multas, remates y compromisos, también ya sobrepasamos la meta, tenemos un ciento noventa y dos, otro cincuenta y siete por ciento, entran precios del gobierno, un cincuenta por ciento, ellos siguen paguinando con mes a mes, a veces más bien tenemos demoras en que nos depositen y tenemos que nosotros tomar recursos nuestros para hacer los pagos y pues el registro y lo que es un superávit libre y específico que viene en periodos anteriores, tenemos en general ciento siete punto veintiuno es importante también que acá no se visualiza pero lo que son los ingresos corrientes estamos con un cincuenta y seis por ciento de ingresos de lo que es del periodo, quitando lo que es los superávit libres y específicos, significa que ya tenemos más de un cincuenta por ciento de la meta semestral que antes de cincuenta llevábamos con cincuenta y seis por ciento, estamos con cincuenta y seis por ciento superior a lo que sería la separación por semestre, los ingresos comparativos comparamos el primer semestre del año pasado con el de este año que también en algunos rubros tenemos más ingresos y nosotros un poquito menos en venta en servicios una leve disminución de uno punto treinta y ocho por ciento en algunos servicios ingresó un poquito menos no es tan significativa si ya lo vemos también en de montos totales en algunos de esos sobre todo fue la acuicultura que se tenía una programación superior en el primer semestre lo que realmente ingresó y en algunos otros rubros pequeño que inspección en ingresos de la propiedad sí que tenemos superior al año por las sanciones y remates también superior al año pasado, transferencias de capital este año no hay era el año pasado sí porque estaba en el proyecto del banco mundial todavía, en transferencias corrientes no hay diferencia porque se ingresa así la misma dinero el año pasado y los superávit este año tenemos arrastrando un superávit superior y el específico inferior porque no tenemos



la debajo del término generales es un uno punto setenta y siete menos que el año pasado pero cuando es principalmente por lo de banco mundial pero aún así no es tan impactante como siempre tenemos ingresos muy bajos, a nivel de ingresos tenemos también una un cumplimiento bastante bueno que es un cincuenta y dos perdón cuarenta y dos punto cero nueve ejecución esto en términos generales podemos decir que es bastante buena si lo comparamos en que a estas alturas llevan cincuenta por ciento ya ejecutado un cuarenta y dos punto cero nueve implica un noventa y dos cincuenta y dos por ciento de lo que es el semestre es una ejecución muy buena como se hace una evaluación a nivel anual eso es el cumplimiento medio pero si lo evaluamos a nivel de lo correspondiente al semestre ya serían todas la ejecución alto por eso todas las remuneraciones que ya hemos nombrado la mayoría de las cosas todavía algunos recursos pero las ejecuciones han sido mejores servicios también por los pagos y los contratos que ya han sido pagados un cuarenta y tres punto cero seis por ciento y materiales también un cuarenta y tres punto veintiuno todos los bienes duraderos y normalmente en el primer semestre es más baja porque la programación los concursos inicia por eso con un poquito más lentos algunos bienes ya ingresaron pero ingresaron en este mes de julio y otros por ejemplo los de informática que ya están ahorita en análisis y quedar en firme pero estamos ahorita en la etapa de esperando si hay alguna apelación que si no ya esta semana quedarían en firme entonces también se estaría ejecutando la parte de bienes duraderos de lo que es equipó cómputo y en transferencias corrientes cuarenta y cuatro punto noventa y siete por ciento también más que todo es de subsidios por incapacidades pago a la Comisión Nacional de emergencias este es comparativamente estaremos comparando con el año pasado tenemos un doce punto ochenta y dos por ciento menos inclusión que el año pasado cual voy a hacer más que todo por el proyecto con banco mundial que los gastos eran principalmente la parte de servicios que es la que está negativo o menos siete punto noventa y ocho por ciento precisamente también las transferencias de transferencias corrientes porque no este año debido a la restricción de regla fiscal no podemos incorporar las transferencias a las universidades y a otros organismos que nosotros pagamos año a año y este año no fue posible precisamente esa es la gran debilidad de institucional tenemos ingresos para poder ejercer mejor la operación pero no nos permiten porque tenemos restricción de gasto y no estamos pudiendo cumplir correctamente con las transferencias a las otras instituciones que no le corresponde porque eso está dentro de la fiscal debe estar fuera de regla para poder cumplir, la composición por programa también tenemos muy buena ejecución de ambos programas en el programa uno cuarenta y cuatro punto ochenta y tres por ciento que viene a ser un noventa y nueve punto sesenta y dos por ciento se lo preparamos para el año casi el cien por ciento y en el programa dos donde están las dos direcciones sustantivas que la fomento y la ordenamiento cuarenta punto cincuenta y cuatro por ciento que viene a ser un noventa punto cero y nueve como pueden ver por ejemplo las remuneraciones ya se está agitando la mayoría significa que ya se está reponiendo todo el personal para llegar a ese cuarenta y cinco por ciento en servicios en el programa uno eso es más ejecución hay que dos en materiales también el programa uno por el cual el presupuesto del programa uno mucho más pequeño que el de dos y el del dos es donde esta la operatividad ya para ir más salida para comprar los materiales las adivines y todo eso que normalmente lo hacen en ese proceso como les dije como ya son compras institucionales que van a ejecutar en este segundo semestre y las transferencias va más o menos igual programados de todos se han ejecutado más y cuentas especiales pues esa no hay de ejecución que sigue bueno en lo que se refiere a la clasificación económica ahora con el cambio en lo que es la definición de la regla fiscal emitió el Ministerio de Hacienda tenemos que separar lo que son las transferencias



corrientes del control o regla fiscal de los ingresos propios entonces este cuadro de ahora en adelante está cambiando un poco una parte cuadro del superior donde se va a reflejar los gastos corrientes y los gastos de capital que son financiados con ingresos propios y el cuadro de abajo los gastos corrientes que son financiados con la transferencia del gobierno central en este caso que es básicamente remuneraciones y servicios contratados que se tiene que llevar por parte de financiamiento en el en lo que se refiere a la ejecución de los recursos o ingresos propios los gastos corrientes para un noventa y nueve punto treinta por ciento de nuestro ingresos y los gastos de capital un cero punto siete por ciento y este es cien por ciento de la transferencia corriente se destinó a gasto corriente que es específicamente en remodelación y servicios y a efectos del SIPP pues ahí sí va todo junto que se sirve en el en la contraloría los gastos corrientes son uno noventa y nueve punto ochenta y dos por ciento y los gastos de capital uno punto dieciocho, en cuanto al superávit pues tenemos como ustedes saben superávit específico y superávit libre y superávit específico tenemos eh acumulado ochocientos sesenta y cuatro millones sesenta y cuatro sesenta y cuatro millones cinco punto cero seis de esto tenemos recursos para recursos concursables que vienen de lo que es la asignación de la capacidad de pesca tenemos recursos que vienen de la ley ochenta y cuatro treinta y seis que tenemos que distribuir esos ciento ochenta y cuatro punto siete entre las universidades y instituciones beneficiadas que no hemos podido mirar les mencioné de la regla fiscal tenemos el artículo ciento cincuenta y cuatro de las el ochenta y cuatro treinta y seis que eso es una parte de e Incopeca y otra parte de Guardacostas veintisiete punto nueve que también hay que limitar la parte nuestra para la entrante si podrían ser ejecutadas que vienen de capital porque ya estarían fuera de regla fiscal y lo que debemos de Guardacostas tenemos que hacer un si hacemos un extraordinario ahora que tuvimos un comunicado de la AP para poder pagar y las otras leyes no podemos tampoco girarlos por el tema de regla fiscal que son las leyes nuevas de las diez mil treinta y cuatro trescientos cuatro las diez mil quinientos treinta y trece son los fideicomisos que se han creado por leyes diferentes y no hay todavía ejecutores definidos para este que no es INCOPECA que son otras entidades para poderlos mirar en su momento cuando no haya el problema de regla fiscal y la ley ochenta y uno cuarenta y uno entonces ahí está todo desglosado por fuente de financiamiento porque así se tiene que girar y la siguiente es el que ya sería superávit de incopeca con la cual nosotros podemos alimentar nuestros proyectos nuestros gastos de capital vamos a ser un extraordinario cuatrocientos millones cuando nos aprueben el saldo publicado regla fiscal y para el año entrante otros quinientos millones que tenemos más otras cuestiones por ahí ya tenemos mil setenta y seis millones para poder hacer esos proyectos más lo que venga de este año también va a ir acumulado ya para el año mil veintiséis y ahí lo importante existimos es el que nos dé espacio para crecimiento de regla fiscal porque más bien estamos muy cortos en toda la operatividad que más bien todas las capacidades que se tiene la institución que necesita desarrollar el personal que necesita para poder crecer y tener bueno tenemos los ingresos para no depender de transferencia constantemente pero que nos den nos den la libertad en los ingresos propios por lo menos como hacen algunos instituciones eso sería básicamente la situación del periodo donde llevamos una situación de periodo dos mil cuatrocientos setenta y un millones punto cinco ya sumando lo que es el superávit libre y específico más lo que se mantiene superávit de ingresos y superávit de en este momento verdad de ingresos los ingresos sí estamos como les indiqué superior que hubo siete punto once por ciento y los ingresos son cuarenta en ejecución posibilidad de segura se sigue se mejora pues continuar con los procesos de reclutamiento y selección de personal que llevamos cuarenta y cuatro punto noventa y uno por ciento de ejecución que le estamos poniendo bastante



empeño en esa parte de los servicios con el cuarenta y tres punto cero seis tengo la programación ya las adquisiciones están programadas los compañeros ya saben los planes de trabajo y porque eso básicamente no sólo los servicios contratados para los teléfonos sino también los viáticos la de trabajo al campo ellos deben realizar materiales y suministros y normalmente las compras están de compras de insumos o inventarios está para el segundo semestre después de inventar cuarenta y dos punto veintiuno y valores del alimento para los peces y en bienes duraderos de hecho con la programación que ya hay que está para el segundo semestre y las transferencias corrientes pues estamos normales una ejecución más bien lo que nos interesa pues si los compañeros se van a jubilar lo hagan este año que es cuando tenemos recursos todavía disponibles para hacer el pago de las prestaciones legales ahí sí que esa es la situación presupuestal muchísimas gracias.

El señor Nelson Peña agregó: Compañeros agradecer el trabajo que se ha hecho a nivel presupuestario pues también se ha hecho un esfuerzo muy importante para que hasta mitad de periodo pues presupuesto esté lo más sano posible en ingresos estamos bastante bien en egresos estamos relativamente también bien arriba del cuarenta por ciento para la mitad del periodo en que estamos se ha hecho un trabajo también muy importante para que las unidades realmente gasten el dinero que tienen en las diferentes metas y a la vez que también se ha hecho un esfuerzo muy importante para colocar todas las clases que tenemos a disposición en el último año pues ya hemos provocado creo que arriba del ochenta y cinco por ciento de clases que estaban pendientes quedan algunas por resolver pero muchas de cosas que como ya hemos comentado alguna vez quedan desiertos Pero sí los hemos sacado y seguimos haciendo el esfuerzo para continuar posicionando pues estas cosas que van quedando ahí entonces vamos rellorando todas esas clases en términos generales porque en el presupuestario estamos bastante bien en superávit va bien y ya tenemos ahora tenemos un grupo importante que es ver proyecciones de gastos de inversión dos mil veinticinco dos mil veintiséis que estaría apostando al tema de presupuestos que estamos teniendo las reglas fiscal que lo que vamos a acceder para este año este y el último año que tenemos apertura de gasto internacional básicamente eso consultas adicionales

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/166-2025

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-064-2025, suscrito por la Lic. Yesenia Nuñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPECA, se remite Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2025, para su respectiva aprobación y certificación de conformidad con lo solicitado en Decreto 41641-H, artículo 29 y sus reformas.

2-Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de las señoras Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera, Selene Ampié Bermúdez, coordinadora de Presupuesto, Licda. Yesenia Nuñez Dimarco, jefe Depto. Financiero Contable para la presentación del informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2025.

3- Se realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de la ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, así como su porcentaje, según clasificación por objeto del gasto y clasificación económica. Además del análisis comparativo entre periodos 2024-2025, además del Informe de Evaluación correspondiente al I semestre 2025.



4-Para la presentación de este informe, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva, de manera que se brindaron las explicaciones correspondientes.

5-Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte de la señora Valverde Cordero, respecto al Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2025, en el cual, según lo dicho, se han observado las Normas Técnicas de Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y los Lineamientos de Política Presupuestaria y Directrices emitidos por el Ministerio de Hacienda, Decreto 41641-H- artículo 29 y sus reformas y por resultar conforme, esta Junta Directiva acoge los comentarios y recomendaciones vertidas y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, POR TANTO,

ACUERDA

1-Aprobar el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2025, remitido mediante Oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-064-2025, suscrito por la Lic. Yesenia Nuñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPECA que contempla lo siguiente:

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez.

a) Composición del ingreso presupuestado y real según fuente

De acuerdo con la información suministrada la composición de los ingresos al 30 de junio de 2025, según el análisis semestral, sería la siguiente:

COD	DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESOS I TRIMESTRE	INGRESOS II TRIMESTRE	INGRESO TOTAL AL 30-06-2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	% INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	1,919,623,476.10	811,465,350.18	397,429,312.68	1,208,894,662.86	(710,728,813.24)	62.98%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-	1,963,170.00	-	1,963,170.00	1,963,170.00	100.00%
1.3.3	MULTAS, REMATES Y COMISOS	6,000,000.00	5,724,803.50	5,829,554.41	11,554,357.91	5,554,357.91	192.57%
1.4.1	TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	1,800,000,000.00	450,000,000.01	450,000,000.00	900,000,000.01	(899,999,999.99)	50.00%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	72,495,501.95	1,486,007,306.73	-	1,486,007,306.73	1,413,511,804.78	2049.79%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	2,604,792.50	462,801,329.82	-	462,801,329.82	460,196,537.32	17767.30%
TOTAL		3,800,723,770.55	3,217,961,960.24	853,258,867.09	4,071,220,827.33	270,497,056.78	107.12%

b) Composición del egreso presupuestado y real

De conformidad con el art. 23 del Reglamento publicado en Decreto No. 41641-H de Ley 9635 y sus reformas en el cual se debe presentar los documentos presupuestarios por clasificación por objeto del gasto y económica, para la respectiva verificación por parte de la STAP, del cumplimiento de la regla fiscal, la información es la siguiente al I Semestre de 2025:



Clasificación por objeto del gasto

**Composición Egresos Real
Resumen General de Egresos
Al 30 junio 2025**

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,612,166,383.00	-44,979,651.90	2,567,186,731.10	644,941,441.70	508,089,440.02	1,153,030,881.71	44.91%
1	SERVICIOS	807,076,009.48	31,048,949.00	838,124,958.48	169,629,012.89	191,262,796.20	360,891,809.10	43.06%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,455,000.00	4,381,183.00	128,836,183.00	7,495,345.57	48,177,479.11	55,672,824.68	43.21%
5	BIENES DURADEROS	55,100,294.45	11,953,001.00	67,053,295.45	50,114.28	2,899,699.78	2,949,814.06	4.40%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,800,000.00	-2,403,481.10	60,396,518.90	19,821,061.10	7,340,780.60	27,161,841.71	44.97%
9	CUENTAS ESPECIALES	139,126,083.62	0.00	139,126,083.62	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		3,800,723,770.55	0.00	3,800,723,770.55	841,936,975.54	757,770,195.71	1,599,707,171.26	42.09%

**Dirección Superior y Administrativa
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Primer Semestre 2025**

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,030,994,151.00	-11,283,044.35	1,019,711,106.65	244,996,893.67	196,615,331.73	441,612,225.40	43.31%
1	SERVICIOS	246,200,959.48	23,697,449.68	269,898,409.16	70,165,600.61	78,062,057.41	148,227,658.03	54.92%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,675,000.00	1,640,898.65	31,315,898.65	2,170,610.16	17,323,332.85	19,493,943.01	62.25%
5	BIENES DURADEROS	8,131,544.45	-4,246,999.00	3,884,545.45	50,114.28	0.00	50,114.28	1.29%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000,000.00	3,200,000.00	23,200,000.00	3,269,645.13	3,726,094.96	6,995,740.09	30.15%
9	CUENTAS ESPECIALES	27,057,268.62	0.00	27,057,268.62	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		1,362,058,923.55	13,008,304.98	1,375,067,228.53	320,652,863.85	295,726,816.95	616,379,680.81	44.83%

**Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Primer Semestre 2025**

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,581,172,232.00	-33,696,607.55	1,547,475,624.45	399,944,548.03	311,474,108.29	711,418,656.31	45.97%
1	SERVICIOS	560,875,050.00	7,351,499.32	568,226,549.32	99,463,412.28	113,200,738.79	212,664,151.07	37.43%



2	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,780,000.00	2,740,284.35	97,520,284.35	5,324,735.41	30,854,146.26	36,178,881.67	37.10%
5	BIENES DURADEROS	46,968,750.00	16,200,000.00	63,168,750.00	0.00	2,899,699.78	2,899,699.78	4.59%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42,800,000.00	-5,603,481.10	37,196,518.90	16,551,415.97	3,614,685.64	20,166,101.62	54.22%
9	CUENTAS ESPECIALES	112,068,815.00	0.00	112,068,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		2,438,664,847.00	-13,008,304.98	2,425,656,542.02	521,284,111.69	462,043,378.76	983,327,490.45	40.54%

Clasificación Económica para efectos de verificación de regla fiscal (excluyendo transferencias corrientes):

Clasificador Económico del Gasto del Sector Público	Programa 1		Programa 2		Total	
	Pres. Definitivo	Egresos	Pres. Definitivo	Egresos	Pres. Definitivo	Egresos
1 GASTOS CORRIENTES	612,990,614.12	169,009,732.11	1,181,553,777.36	249,624,049.19	1,794,544,391.48	418,633,781.30
1.1 GASTOS DE CONSUMO	594,557,614.12	169,009,730.75	1,144,734,713.46	232,481,351.30	1,739,292,327.58	401,491,082.05
1.1.1 REMUNERACIONES	315,104,487.31	7,187,712.81	526,669,687.79	5,480,028.79	841,774,175.10	12,667,741.60
1.1.1.1 Sueldos y salarios	242,639,975.79	6,408,528.35	402,155,657.79	4,694,760.53	644,795,633.58	11,103,288.87
1.1.1.2 Contribuciones sociales	72,464,511.52	779,184.47	124,514,030.00	785,268.26	196,978,541.52	1,564,452.73
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	279,453,126.81	161,822,017.94	618,065,025.67	227,001,322.51	897,518,152.48	388,823,340.45
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,433,000.00	1.36	36,819,063.90	17,142,697.89	55,252,063.90	17,142,699.25
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	16,433,000.00	1.36	18,144,018.90	14,364,797.14	34,577,018.90	14,364,798.50
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	2,000,000.00	0.00	18,675,045.00	2,777,900.75	20,675,045.00	2,777,900.75
2 GASTOS DE CAPITAL	3,884,545.45	50,114.28	63,168,750.00	2,899,699.78	67,053,295.45	2,949,814.06
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	3,884,545.45	50,114.28	63,168,750.00	2,899,699.78	67,053,295.45	2,949,814.06
2.2.1 Maquinaria y equipo	3,834,174.10	0.00	35,200,000.00	2,899,699.78	39,034,174.10	2,899,699.78
2.2.4 Intangibles	50,371.35	50,114.28	27,968,750.00	0.00	28,019,121.35	50,114.28
GASTO TOTAL	616,875,159.57	169,059,846.39	1,244,722,527.36	252,523,748.97	1,861,597,686.93	421,583,595.36
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	27,057,268.62	0.00	112,068,815.00	0.00	139,126,083.62	0.00
TOTAL	643,932,428.19	169,059,846.39	1,356,791,342.36	252,523,748.97	2,000,723,770.55	421,583,595.36

Del cuadro anterior se desprende que al 30 de junio 2025 contempla según clasificación económica un Gasto Corriente por ₡418,633,781.30 y Gastos de capital por ₡2,949,814.06 para un Gasto total por ₡421,583,595.36, cumpliendo con la regla fiscal establecida a la institución tanto en gasto corriente como en gasto total.



Clasificación Económica del Gasto (Transferencias corrientes):

Según decreto ejecutivo N°61641-H Artículo 2 y sus reformas: “Para el caso del Presupuesto Nacional de la República, este se considera de manera agregada e incluye lo correspondiente a las transferencias que se efectúen a las entidades y órganos que conforman el Sector Público No Financiero, las cuales no serán computadas dentro del límite de crecimiento de la entidad perceptora de éstas”, para tal efecto se detalla en el siguiente cuadro la fuente de financiamiento de Transferencias Corrientes.

Clasificador Económico del Gasto del Sector Público	Programa 1		Programa 2		Total	
	Pres. Definitivo	Egresos	Pres. Definitivo	Egresos	Pres. Definitivo	Egresos
1 GASTOS CORRIENTES	731,134,800.	447,319,834.	1,068,865,199.	730,803,741.	1,800,000,000.	1,178,123,575.
	34	42	66	48	00	90
1.1 GASTOS DE CONSUMO	720,634,800.	440,324,094.	1,058,740,244.	721,812,059.	1,779,375,045.	1,162,136,153.
	34	33	66	51	00	84
1.1.1 REMUNERACIONES	704,606,619.	434,424,512.	1,020,805,936.	705,938,627.	1,725,412,556.	1,140,363,140.
	34	59	66	52	00	11
1.1.1.1 Sueldos y salarios	564,507,314.	341,226,888.	810,232,813.6	549,904,951.	1,374,740,128.	891,131,840.0
	86	72	6	29	52	1
1.1.1.2 Contribuciones sociales	140,099,304.	93,197,623.8	210,573,123.0	156,033,676.	350,672,427.4	249,231,300.1
	48	7	0	23	8	0
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16,028,181.0	5,899,581.74	37,934,308.00	15,873,431.99	53,962,489.00	21,773,013.73
	0			9		
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,500,000.0	6,995,740.09	10,124,955.00	8,991,681.97	20,624,955.00	15,987,422.06
	0					
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10,500,000.0	6,995,740.09	10,124,955.00	8,991,681.97	20,624,955.00	15,987,422.06
	0					
TOTAL	731,134,800.	447,319,834.	1,068,865,199.	730,803,741.	1,800,000,000.	1,178,123,575.
	34	42	66	48	00	90

Clasificación Económica (para efectos de registro en SIPP-Contraloría General de la República):

Clasificador Económico del Gasto del Sector Público	Programa 1		Programa 2		Total	
	Pres. Definitivo	Egresos	Pres. Definitivo	Egresos	Pres. Definitivo	Egresos
1 GASTOS CORRIENTES	1,344,125,414.46	616,329,566.53	2,250,418,977.02	980,427,790.67	3,594,544,391.48	1,596,757,357.20
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,315,192,414.46	609,333,825.08	2,203,474,958.12	954,293,410.81	3,518,667,372.58	1,563,627,235.89



1.1.1	REMUNERACIONES	1,019,711,106.65	441,612,225.40	1,547,475,624.45	711,418,656.31	2,567,186,731.10	1,153,030,881.71
1.1.1.1	Sueldos y salarios	807,147,290.65	347,635,417.07	1,212,388,471.45	554,599,711.82	2,019,535,762.10	902,235,128.89
1.1.1.2	Contribuciones sociales	212,563,816.00	93,976,808.34	335,087,153.00	156,818,944.49	547,650,969.00	250,795,752.83
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	295,481,307.81	167,721,599.68	655,999,333.67	242,874,754.50	951,480,641.48	410,596,354.18
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,933,000.00	6,995,741.45	46,944,018.90	26,134,379.86	75,877,018.90	33,130,121.31
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	16,433,000.00	1.36	18,144,018.90	14,364,797.14	34,577,018.90	14,364,798.50
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	12,500,000.00	6,995,740.09	28,800,000.00	11,769,582.72	41,300,000.00	18,765,322.81
2	GASTOS DE CAPITAL	3,884,545.45	50,114.28	63,168,750.00	2,899,699.78	67,053,295.45	2,949,814.06
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	3,884,545.45	50,114.28	63,168,750.00	2,899,699.78	67,053,295.45	2,949,814.06
2.2.1	Maquinaria y equipo	3,834,174.10	0.00	35,200,000.00	2,899,699.78	39,034,174.10	2,899,699.78
2.2.4	Intangibles	50,371.35	50,114.28	27,968,750.00	0.00	28,019,121.35	50,114.28
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	27,057,268.62	0.00	112,068,815.00	0.00	139,126,083.62	0.00
TOTAL		1,375,067,228.53	616,379,680.81	2,425,656,542.02	983,327,490.45	3,800,723,770.55	1,599,707,171.26

La ejecución presupuestaria al 30 de junio 2025, se realiza sobre la base de efectivo; de conformidad con la Ley N°8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre del 2001 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP, reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 31 de enero 2006 y sus reformas; las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-24-2012 del 27 de febrero del 2012 y R-DC-064-2013 del 28-05-2013 de la Contraloría General de la República

2-Continúese con los trámites correspondientes.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocío Rodríguez Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel y Julián Arias..

I- Oficio INCOPECA-PE-PLANI-027-2025 “Evaluación de resultados físicos y financieros”

El señor Randall Sanchez Campos Jefe del Dpto de planificación Institucional da inicio con el oficio **Oficio INCOPECA-PE-PLANI-027-2025**, indicando lo siguiente:

Es un informe pequeñito que es mucho de lo que se ha visto ahorita pero ese es un informe que va Hacienda y nos piden que vaya con acuerdo que van a ser prácticamente los mismos pero vamos a ver entonces esto esta compuesto por dos puntos uno que tiene que ver con una parte financiera, así que, que es prácticamente lo mismo, bajando para que yo lo vea, es un informe es prácticamente es que a veces se pide la información en la misma información en las instituciones entonces, solamente ahí si pueda ampliarlo un poquito por favor este tiene una observación importante que tiene que es en



relación a que es la matriz que se llama MAP que es donde nosotros incluimos algunas acciones estratégicas pero sin embargo cuando se hizo la cancelación del programa de desarrollo sostenible entonces hubo que hacer una tomar una decir hubo que hacer algunos cambios de las metas porque en MIDEPLAN usted puede cambiar metas pero no puede perfectamente y ya nos pasó en un momento entonces este entonces se tuvo que hacer un trabajo con la gente de MIDEPLAN con SEPSA para cambiar algunas de las metas y las metas que incluimos son estas tres tiene que ver con el número de alternativas productivas que es la información que pusimos de biofloc que la información anterior es la misma, son las mismas metas solamente que las incorporamos en esta en esa matriz y la actualización del Plan Nacional de Desarrollo del Pesquero y la Acuicultura que también se construyó e incorporamos una acción más ahí que tiene que ver con la identificación del tema de pesca ilegal la parte de control y vigilancia ahí lo que incluimos fue la cantidad de inspecciones porque nos sugirieron que era importante también resaltar esa parte entonces incluimos el tema control y vigilancia y programamos 1700 acciones de control y vigilancia y de las cuales llevamos 1540 porcentaje importante de cumplimiento para este primer semestre entonces es básicamente esa la observación queremos que la vieran también porque tiene que ir con su acuerdo, ahí es una explicación ya teórica de explicar cada una de las de las metas que es justamente lo que les estoy explicando ahorita y ese tiene que ir con la firma de presidencia ejecutiva ese tiene la firma y también hay un cuadrito también un cuadrito final que tiene que ver con los programas en los proyectos de inversión pública que tenemos nosotros incorporados en el sistema de MIDEPLAN y ahorita que tenemos registrado y que está al día con los problemas que tiene ahorita es el del mercadito estamos tomando decisiones para ver qué se va a hacer sin embargo es el que está registrado, está activo todavía y tenemos que ir señalando en el estado que está entonces ese es básicamente el informe, como ven es muy muy pequeñito, muy ejemplativo pero es un resumen de muchos de los proyectos que programas tenemos todos y por los anteriores pero sí tienen que tener acuerdo entonces compañeros,

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/167-2025

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPESCA-PE-PLANI-027-2025, suscrito por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación del INCOPESCA, se remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, el Informe de Evaluación de resultados físicos y financieros.

2-Que una vez escuchada la exposición de motivos por parte del funcionario, respecto al Informe de Evaluación I Semestre Plan Operativo Institucional 2025 y por resultar conforme, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

1- Aprobar el Informe de Evaluación de resultados físicos y financieros., remitido por medio de oficio INCOPESCA-PE-PLANI-027-2025, suscrito por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación del INCOPESCA.

2- Acuerdo Firme



Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocío Rodríguez, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel y Julián Arias.

II- **Oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-061-2025** Informe de evaluación y ejecución presupuestaria segundo trimestre 2025

Realiza la presentación la señora Yesenia Nuñez Dimarco jefe de Dpto Financiero Contable indicando lo siguiente:

Buenos días vamos a presentar los ajustes a la utilidad a TFP acumulada al 30 de junio del 2025 y los estados financieros de enero a junio 2025 en el primer punto que son los ajustes a la utilidad acumulada tenemos un aumento de 128.490.37, donde el monto mayor es el traslado al superávit que obtuvimos el año pasado, el ejercicio anterior es el traslado al superávit acumulado por 126.312.9. Tenemos reclasificación de la cuenta de gasto a la cuenta del diferido por el derecho a circulación, ya que en diciembre se registró el gasto y correspondía a la cuenta del diferido por 1.877.47. Y tenemos una disminución de 120.714.18, donde el monto mayor de 111.953.58 corresponde al superávit específico del periodo 2024 que se debe de transferir al Fondo Nacional de Innovación y Transferencias al INTA. 8.396.52, también traslado al superávit específico del periodo 2024 al Fondo Nacional de Emergencias, y 364.08, que es el traslado a la cuenta por pagar del Ministerio de Hacienda por los intereses generados en las cuentas bancarias. Esos serían los ajustes al superávit acumulado.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/168-2025

CONSIDERANDO

1-Que procede la señora Yesenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPECA, a presentar el oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-065-2025, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, los Ajustes a la Utilidad Acumulada del período comprendido de enero a junio del año 2025.

2-Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de la señora Yesenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable INCOPECA.

3-Que una vez escuchadas las explicaciones vertidas por la funcionaria citada, se tiene que los Ajustes a la Utilidad Acumulada del período comprendido de enero a junio del año 2025, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable por la Contabilidad Nacional, razón por la cual la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar los Ajustes a la Utilidad Acumulada del período comprendido de enero a junio del año 2025, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez



Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPECA y se avala que se incorporen a los Estados Financieros del período 2025.

2- Continúese con los trámites respectivos

3- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocío Rodríguez, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel y Julián Arias.

II Oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-066-2025 “ Informe financiero y estados consolidados y comprobados del primer semestre 2025”

Realiza la presentación la señora Yesenia Nuñez Dimarco jefe de Dpto Financiero Contable indicando lo siguiente:

Como puede observar, el monto mayor corresponde al efectivo, ya que la institución es un ente recaudador por diferentes ingresos. En ese monto tenemos incluido lo que se debe transferir a las universidades y a guardacostas por la ley 8436, lo pendiente de transferir al INTA, que eso suma casi 900 millones. Luego tenemos el superávit libre y específico, que suma más o menos 1.100 millones de colones, que también, como dijo Doña Betty, que es para incorporar para inversiones.

Tenemos lo correspondiente al pago de planillas del mes de julio, al pago de la caja, lo que corresponde a los fondos de caja recaudadora y caja chica. En comparación al año pasado, tenemos un aumento de 1.42. Luego tenemos las cuentas por cobrar a corto plazo por 932.017.20. Tenemos una pequeña diferencia en comparación al año pasado de 1.27. Este monto está muy alto porque se incluye la cuenta por cobrar de la transferencia al MAG. Ahí tenemos también cuentas por cobrar de los servicios prestados en determinada pesquera y de la ley 8436, que son los casos que nos envía asesoría jurídica por infracción a la ley de pesca.

Luego tenemos el inventario, donde están las cuentas de útiles materiales de oficina, de limpieza, que también tiene un pequeño incremento en relación al año pasado de 41.49. Otros activos a corto plazo, aquí se incluyen las pólizas de incendios, las pólizas de los vehículos, derechos de circulación. El activo corriente para el periodo 2025 fue de 3.499.755.12, teniendo un incremento del 1.10 en relación al 2024. Aquí tenemos el activo no corriente, donde se incluyen las cuentas por cobrar a largo plazo, donde están las cuentas igual por infracción a la ley de pesca y a la terminal pesquera, que ya ha pasado más de un año, entonces se deben reclasificar a largo plazo.

Y los bienes no concesionados, que son los activos de la institución, como el equipo de transporte, el equipo marítimo, tipo inmobiliario de oficina, los edificios, los terrenos. El total de activos no circulantes para el periodo 2025 es de 4.690.745.41 y el del 2024, 4.887.209.73. Aquí tenemos la comparación del activo corriente y el activo no corriente, donde se ve que el activo no corriente tiene un 57.27, el total del activo, y el activo corriente presenta un 42.73%. Ahora continuamos con los pasivos. Las deudas a corto plazo, igual en esta se incluye lo que se debe de cancelar, como les dije, al INTA, a las universidades, a guardacostas.



Los pasivos de tercero en garantía son las cuentas por pagar a los proveedores por la diferente participación en procesos licitatorios. Otros pasivos a corto plazo tenemos el ingreso diferido de la cuenta por cobrar al MAG, que es por 900 millones, y cuentas de 61.429.54, donde están ingresos, los cuales se clasifican en la cuenta de diferido porque los clientes cancelan antes de ir a recibir el servicio. Total de pasivo, 1.884.668.27, lo que representa una variación con respecto al 2024 de 25.32%. Sobre todo, porque se aumentó la cuenta por pagar a las universidades y a guardacostas.

Ahora tenemos el capital, donde este monto no ha variado en 2025 con respecto al 2024, y representa 2.875.195.31. Aquí tenemos los resultados acumulados. El resultado acumulado de ejercicios anteriores para el periodo 2025 disminuyó en un 13.20, esto por los diferentes ajustes que se presentaron al principio, y el resultado del ejercicio también varió con un menos 16.56% en comparación con el 2024. Tenemos un total de superávit de 3.436.36.55 para el periodo 2025.

Aquí podemos observar que está el total de patrimonio, 12.305.831.86, con una pequeña variación porcentual del 7.88 con respecto al 2024. Tenemos el total de activo con 8.190 en comparación al año 2024, tiene una pequeña variación de menos 1.90% y el total de pasivo y patrimonio que suma 8.190.513, y en el 2024, 8.348.953.34. Ahora continuamos con el estado de rendimiento financiero. Tenemos un total de ingresos de 2.072.674.25 con una pequeña disminución porcentual del 6.72% en relación con el 2024.

Tenemos más ingresos, multas, acciones, remates, en comparación al 2024, una pequeña variación en los ingresos y resultados positivos por venta de menos 5.32. En cuanto a la propiedad, tenemos también un 2.036, transferencias corrientes, también tenemos una pequeña variación de menos 4.51, esto porque el pasado estaban los ingresos correspondientes al Banco Mundial y otros ingresos por 35.953.69 para una pequeña variación de 58.16. Y nos queda una variación negativa del 6.72% en relación al 2024. Tenemos ahora el total de gastos que para el 2025 es de 1.691.653.73 y una pequeña variación porcentual negativa de menos 4.17 en relación al 2024. En los gastos de funcionamiento, como pueden observar, tenemos un pequeño incremento del 3.91 en las transferencias, una disminución de 39.82 y otros gastos con una pequeña variación de menos 13.62%. Aquí tenemos el estado del resultado comparativo, donde tenemos los ingresos del 2025 contra el 2024 y tenemos una pequeña variación porcentual del menos 16.56%. Estos serían los estados financieros del 1 de enero al 30 de junio del 2025.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/169-2025

CONSIDERANDO

1-Que procede la señora Yesenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPECA, a presentar el oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-066-2025, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, los Estados Financieros del período 2025.

2-Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de la señora Yesenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero.



3-Que una vez escuchadas las explicaciones vertidas por la funcionaria citada, se tiene que los Estados Financieros, correspondientes al período del 01 de enero al 30 de junio del 2025, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable por la Contabilidad Nacional, razón por la cual esta Junta Directiva acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar los Estados Financieros del período del 01 de enero al 30 de junio del 2025, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPESCA.

2-Continúese con los trámites respectivos

3- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel y Julián Arias.

Artículo IV

Asuntos Varios

a- Cambio de horario de sesión para el día 12 de agosto 2025.

El presidente ejecutivo Nelson Peña menciona lo siguiente: Señoras y señores, el 12 de agosto tenemos una visita del vicepresidente Don Stephan Brunner aquí en la mañana. Entonces, hay que hacer una modificación en la hora de junta. La propuesta es que sea el mismo día, pero en la tarde.

Viene a ver un procedimiento para el sector pesquero específicamente atendido en el sector. Entonces, sería cambiar la reunión de la mañana para la junta en la tarde. Puede ser a las 2 de la tarde, si usted gusta.

Para que no sea específicamente la 1 talvez la agenda no sea muy complicada. ¿Qué les parece, compañeros? El 12 de agosto la podemos poner a las 2 de la tarde. Entonces, para que quede entonces la sesión que se realiza el 12 de agosto será a las 2 de la tarde.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/170-2025 **CONSIDERANDO**

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, moción presentada por el señor Nelson Peña Navarro relativa a la necesidad de trasladar el horario de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2025, originalmente programada para las 09:00 horas, a las 14:00 horas, debido a una reunión previamente establecida con el Viceministro y el Ministro de Ambiente.



2-Una vez escuchada la solicitud, razón por la cual la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Trasladar el horario de la sesión ordinaria del martes 12 de agosto de 2025 para las 14:00 horas.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel y Julián Arias.

b- Informe sobre asignación de cuota del atún.

El presidente ejecutivo Nelson Peña menciona lo siguiente: Señores, un espacio pequeño para hacerles un resumen un pequeño informe sobre el procedimiento de la afinación de la cuota de la ATUN que se revisó en el Ministerio de Agricultura y Ganadería para que ustedes lo tengan más o menos monitoreado y sepan cómo fue el procedimiento que se realizó y cómo quedó la gestión. Ya se ha salido en diferentes medios pero para que la junta esté alineada también con este procedimiento. Muy importante que este procedimiento se realice junto con el MAG e INCOPESCA y lo que trata de atender es la asignación del restante de la cuota que tiene Costa Rica que es de 5,743 metros cúbicos.

De estos 5,743 metros cúbicos que tenían falta por asignar un 60% correspondería al Inciso B del reglamento para la asignación de la capacidad de pesca para embarcaciones pesqueras y atuneras con res de cerco de bandera nacional o extranjera que se dan propiedad o que se encuentren asociadas a empresas procesadoras de atún nuevas que demuestren que se instalarán en el país siempre que se acredite de manera eficiente la asociación de estas y un 40% estaría distribuida en empresas establecidas en el inciso C del mismo reglamento que son embarcaciones pesqueras y atuneras con res de cerco de bandera nacional o extranjera C2C no están ligadas ni a una planta nueva ni al país como tal Entonces de esta distribución 3,445.8 metros cúbicos corresponden para el inciso C y 2,297.2 metros cúbicos corresponden para el inciso B De este procedimiento se hizo un tipo subasta un tipo subasta para el inciso B participaron 4 empresas y en el inciso C participaron también 4 empresas Lo interesante de esta puja que se dio para el inciso C para el inciso C, para el inciso B las empresas ofertaron entre los 330 y los 332 dólares el metro cúbico. Siendo que una de las empresas se llevó a la cantidad de volumen solicitado y las otras tres que ofertaron 330 parejo, hubo una distribución equitativa con respecto a la cantidad de metros cúbicos solicitados. Eso fue muy parejo, no hubo mucha discusión. Todas estas fueron de empresas que estaban ligadas a empresas nuevas en Costa Rica.

Fue mucho más interesante porque de las empresas que ofertaron, que eran tres ecuatorianas y una panameña, hubo montos hasta los 505 dólares por metro cúbico, lo cual fue bastante bueno para la subasta en mención. Y el segundo fue de 500 dólares, pero también tuvimos de 410 y 341 dólares el metro cúbico. Para esta asignación pues obviamente como es por oferta, ganó la mayor cuota, se le asignó la totalidad del volumen que solicitó y el restante, porque no fue toda la capacidad, se le dio a la segunda empresa que ofertó mayor cantidad de dinero por metro.



De este modo, para la asignación de cuota de embarcaciones de Inciso B, todas las embarcaciones lograron tener cierto porcentaje, pero para la embarcación C, para las embarcaciones de Inciso C, solo las empresas llamadas Pestel, S.A. y Nirsa, S.A., lograron tener capacidad. Entonces señores, fue un procedimiento bastante transparente, sobre cerrado, y un sobre cerrado que se abrió hasta en el momento en que se ofreció la presencia de todos los interesados. Entonces, básicamente este fue el procedimiento que se realizó con respecto a esta oferta.

En cálculos estimados, ahorita no les podría decir exactamente cuánto va a ingresar aquí INCOPECA, pero se espera que en un mes o mes y medio a más tardar, esté ingresando la cantidad de dinero asociado a la cantidad de volumen asignado, que podría rondar entre los 2.000 a 2.500.000 de dólares aproximadamente, más o menos, pero serían ingresos frescos directos para INCOPECA. Básicamente ese es el resumen. Entonces compañeros, si tienen alguna consulta o algún comentario al respecto, actualmente estamos con asignación de cuota del 100% de la capacidad.

c- Proyecto de inversiones 2025-2026

El señor Nelson Peña presidente Ejecutivo realiza una pequeña introducción indicando lo siguiente: Queríamos presentarles algunas propuestas de Inversión 2025-2026, no son propuestas en firme pueden ser modificadas de aquí a lo que resta a los siguientes meses de acuerdo a las necesidades pero eventualmente se haría la estratificación de algunas necesidades que se tienen a nivel de INCOPECA, que eventualmente también a nivel de proyectos, tenemos algunos aspectos importantes el próximo año se abre gastos de capital, este año logramos abrir regla fiscal por 400 millones también nos está ingresando la nueva cuota de la asignación de cuota de Atun también entraría también en ese proceso y estos serían algunos puntos que hemos venido valorando que podrían todavía ajustarse e incrementarse de acuerdo a las necesidades que estamos teniendo para poder utilizar la mayor cantidad de presupuesto posible en este año y en el 2026. Esto es un proceso que se está llevando con las direcciones del INCOPECA, todas las regionales y también en asociación a necesidades de proyecto del próximo año.

La Señora Betty Valverde Cordero Directora Administrativa Financiera fue la encargada de presentar el tema indicando lo siguiente:

En este primer inicio lo que se hizo fue una solicitud de cesión de espacio de regla fiscal para lo que es 2025, eso ya está, lo aprobó el Ministerio de Hacienda, y después de varios meses, ahora lo que falta es el próximo gobierno, que ya le dé la validación. Estos proyectos son financiados con, bueno la propuesta fue financiarlo con Superávit de Incopecsa, 400 millones, eso sí, ya tienen un destino específico porque pasó por toda esa rigurosidad de solicitud de cesión de espacio y tiene que ser destinado a esto, que es equipamiento para operaciones marinas, se van a destinar 104.4 millones, 12 embarcaciones equipadas, una para Puntarenas y el Coco, con motores y tres carretas, porque ya se dañó, ahora en Colorado se dañó la que andábamos, con dichas se va a sustituir.

Después, el segundo es equipamiento para operaciones terrestres, vehículos, cuatro vehículos Pick up, bien, tenemos una plantilla bastante vieja, los más nuevos son 2017, y un vehículo sur, 120 millones. Tercer proyecto, mejoras de infraestructura para atención usuarias, en este caso, las mejoras son



específicamente para la infraestructura de Quepos, ya está también bastante deteriorada y con todas las restricciones de regla no hemos podido invertir ahí, 55.6 millones. Luego, equipamiento de actualización tecnológica, también hemos estado bastante rezagados en la actualización de equipamiento, equipos de cómputo, equipos de comunicación y bienes intangibles, 120 millones, un total de 400 millones.

Nosotros tenemos que hacer detalle a todas estas cosas y todos los equipos que se van a adquirir, y respondiendo en esta parte de cómputo a las necesidades y a grandes tecnologías de información que se tienen en cómputo. En el para el año entrante, que son los otros que menciona Don Nelson, tenemos proyectos que van a ser financiados con recursos de superávit de INCOPESCA, eso pues cambió, teníamos otro método de financiamiento, pero ahora es superávit. Y dentro de esto está lo que es modernización de infraestructura acuícola para fortalecimiento de la competitividad, también forma parte de los compromisos y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

Todo esto que hemos estado invirtiendo está alineado, 175 millones o mejoras para diamantes y cañas, pues ahora puede ser más. En su momento habíamos dicho ese monto porque era lo que teníamos posibilidades dentro de la superávit que se maneja, pero ahora sí también vamos a llevar la plata que va a ingresar este año y que va a ser superávit, entonces puede ser un poco más. Igual puede ser un proyecto diario anual, solamente para invertir algunos años y tampoco vamos a invertir en 2026, 2027.

Tecnologías para actualización de servicios, igualmente 200 millones, porque no era suficiente con lo que tenemos este año. Hay que hacer las sustituciones de servidores y varias cosas. Mejoramiento genético para la productividad acuícola, que es comprar reproductores, 25 millones.

Y equipamiento para operaciones de seguimiento en monitoreo marino, que es un proyecto con investigación, investigación y la dirección de ordenamiento pesquero. Es para equipar a embarcaciones y a lugares donde se hacen las descargas, lo que es el monitoreo electrónico y la digitalización y verificación en embarcaciones. Es el producto, sobre todo para el palange.

Igualmente hay otro proyecto que tenemos, que es para las que están con el permiso de investigación, que tengan un dispositivo de seguimiento para las embarcaciones que están con permiso de investigación y poder monitorear que realmente se ejecute la actividad, dónde es, cómo es, no, que se nos esté metiendo varias, donde no corresponde. Entonces, esto es lo que llevamos en este momento. Igualmente, para el año entrante, como ya lo que es bienes Capital está fuera de regla fiscal, se podría hacer otro extraordinario para incluir otros proyectos.

Porque para todos estos, sí, para todos, bueno, es que será de los 500. Adicionalmente, nosotros incluimos otros proyectos como el edificio para lo que es el servicio del usuario en Puntarenas, ya que vamos a tener que desocupar de donde estamos ubicados ahora. Tenemos casi 600 millones pensado, 600, el resto que sea una licitación reducida para poder construir uno de los terrenos que nosotros tenemos.

Y a la parte de donde estamos ahorita, unas oficinas ya más adecuadas y que cumplan con todas las condiciones que nos da el servicio. Así que ese es básicamente lo que, de algunos de los planes, igualmente podemos ver algunas opciones, como dijo Don Nelson, que nos podríamos ir incorporando los presupuestos extraordinarios. Sería un poco más adecuado de eso.



Eso sí, tiene que ser en Bienes de Capital, Tiene que quedar claro que no podemos utilizarlo para gasto corriente, ni este año ni el próximo, sino que sería para gasto de capital. Inversión en bienes duraderos, en equipo computo, en equipos de oficina, en equipo de transporte, en bienes intangibles, por la sala de infraestructura de las diferentes oficinas, pero no para viáticos, ni combustible, ni pagar agua, ni internet, ni nada de eso.

Entonces, los proyectos que se propongan, que propongan los compañeros, tienen que ir en la línea de que sean inversión, bienes de capital. Igualmente, tenemos que evaluar que deben registrarse en el Banco de Proyectos de Mideplan, en algunos de ellos, dependiendo de la partida que sea, de su partida que sea. Tienen que registrarse.

Y dependiendo del monto, de la rigurosidad, de los requisitos para la inscripción. Que no hay una escalaría ahora. Esos serían, básicamente, los proyectos.

El señor Nelson Peña agregoSí, señores. Básicamente, bueno, estos son algunos proyectos de inversión que tenemos para este año y para el otro. Lo más importante es que estamos trabajando.

O sea, tenemos un edificio de la plataforma de servicios para actualizarnos con eso, dar mejor servicio para el sector. Estaría la par del edificio que tenemos actualmente. Esta es la terminal pesquera.

Y ya estamos, de hecho, también trabajando para ver si este año dejamos planos y estudios topográficos listos para que el 2026 sea nada más de entrar con la licitación asociada a infraestructura. Básicamente eso, señores.

Artículo V

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las once horas con cinco minutos se levanta la sesión.